



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE SANTA EUGÈNIA

13178 *Cambio de titularidad de sepultura*

Rafael Crespi Daviu con DNI 42947525Q, ha solicitado ante esta Alcaldía, autorización para cambio de titularidad de los derechos funerarios de la sepultura señalada con el núm. 108-izquierda la cual figura actualmente a nombre de la Sra. Catalina Daviu Vich y núm. 108-derecha la cual figura actualmente a nombre del Sr. Juan Daviu Vich, del cementerio municipal.

Se ha acordado seguir los trámites reglamentarios y someter a exposición pública durante un período de quince (15) días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOIB, para que todas las personas que se crean derecho sobre la citada titularidad puedan formular reclamaciones. Habiendo pasado el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones sobre dicha solicitud de cambio de titularidad de la citada sepultura, se elevará el expediente a la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, para su aprobación, si procede, y se expedirá el correspondiente título de derechos funerarios a favor de la persona que lo solicita, en caso de ser aprobado por la Junta de Gobierno Local.

Santa Eugènia, a 22 de noviembre de 2016

El Alcalde,
Francisco Martorell Canals

